



Facultad de Odontología Universidad de
Talca

ACTA N°37-2023

Fecha

ACTA DE REUNIÓN

Día

Mes

Año

01

12

2023

INFORMACIÓN DE LA REUNIÓN

Objetivo(s)		Analizar y tratar los puntos de la tabla correspondientes a la sesión N°37 del 01 de diciembre.		
Lugar		Sala de Reuniones.		
Participantes		Decano, consejeras/os de Facultad e invitadas/os regulares. Se excusan el consejero Dr. Matus y la profesora Dra. Teresa Azócar.		
Secretaria de Facultad		Marcela Espinosa SM.		
Temas a Tratar		<ol style="list-style-type: none">1. Aprobación Acta N°36 de Consejo de Facultad.2. Aprobación de estadía postdoctoral en Singapur de la profesora Dra. Karla Gambetta Tessini.3. Presentación del informe de gestión anual del Departamento de Rehabilitación Bucomaxilofacial.4. Nombramiento de Directores de Programas de Especialización en Ortodoncia, Odontopediatría, Endodoncia e Imagenología.5. Propuesta de dedicación horaria para el Compromiso de Desempeño Académico de Director Alterno y Comité curricular de programa de Postgrado.6. Propuesta de convocatoria 2024 a los programas de Especialización en Implantología y Periodoncia.7. Varios		
Hora Inicio		12.35	Hora Término	15.15
Total Horas		2 h 35 min	Tipo	Presencial

1. Aprobación Acta N°36 de Consejo de Facultad.

El acta de la sesión de Consejo de Facultad N°36 es aprobada sin observaciones por parte del Consejo.

2. Aprobación de estadía postdoctoral en Singapur de la profesora Dra. Karla Gambetta Tessini.

La académica, Dra. Karla Gambetta Tessini, presenta al Consejo su solicitud para realizar una estadía postdoctoral en un centro global de estudios de cohorte: GLOBICS. El Consorcio GLOBICS es una organización con sede en Singapur con varios estudios de cohortes sobre

salud bucal (OHBCS) de todo el mundo y comprometidos en abordar los desafíos globales de la salud bucal. Se estableció en 2019 con financiación de la Borrow Foundation, Reino Unido.

El Instituto Nacional de Investigación Dental de Singapur (NDRIS), el brazo de investigación del Centro Dental Nacional Singapur, alberga al consorcio GLOBICS, cuyo objetivo principal es generar y difundir evidencia científica que pueda informar a los responsables de la formulación de políticas y a los profesionales de la salud en sus esfuerzos por promover, prevenir y tratar las enfermedades bucales crónicas.

La Dra. Gambetta se integrará al equipo para apoyar el manejo de datos, asistir a equipos y entrenar a futuras generaciones. La estadía será a tiempo completo y tendrá una duración de 3 años. Si bien la normativa actual establece que las estadías postdoctorales tengan una duración de 18 meses, con una prolongación de un período de 6 meses, se pretende lograr una apelación en los términos que la misma resolución contiene.

La académica presenta un compromiso de trabajo con la Facultad en términos de labor formativa, investigación, vinculación con el medio y gestión, mientras dure su estadía:

- Labor formativa: continuará como docente de módulos de pregrado (memoria y proyecto de memoria) y como parte de los módulos de especialidades odontológicas y Magister en Ciencias de la Salud Bucal y Maxilofacial. Adicionalmente, a su regreso propone crear la Unidad de Odontología Comunitaria y Epidemiología Oral.
- Investigación: durante la pasantía continuará como investigadora en los proyectos en curso. Posterior a la pasantía, postulará a un proyecto con financiamiento ANID (anillo) y/o internacional que, potencialmente, favorecerá la creación de un Centro de Investigación en Epidemiología y Ciencias Odontológicas.
- Vinculación con el medio: se espera generar instancias de cooperación entre el Centro Dental Nacional de Singapur, la Universidad Nacional de Singapur y la Facultad de Odontología, favoreciendo la internacionalización de estudiantes de pre y postgrado.
- Gestión: compromete la participación en comités institucionales ad hoc y en cargos de gestión que indique la jefatura.

El Consejo destaca en términos estratégicos el significado de esta oportunidad, tanto para la académica, como para los intereses de desarrollo de la Facultad, ya que potencia la internacionalización y sinergia en términos de investigación, y perfila de mejor manera a la Dra. Gambetta para integrar el equipo que lidera el proyecto de creación de un programa de Doctorado. Lo antes mencionado se alinea igualmente con los propósitos estratégicos Institucionales.

Se recalca que la Dra. Gambetta, por méritos propios, logró ser seleccionada para incorporarse a este importante centro de investigación, lo que deja de manifiesto sus altas capacidades y cualidades.

Con los antecedentes expuestos, el Consejo de Facultad adopta el siguiente acuerdo:

Acuerdo N°81:

VISTOS Y CONSIDERANDO:

- a) Lo expuesto por la académica Dra. Karla Gambetta Tessini.
- b) Las observaciones realizadas por el Consejo e invitadas/os regulares.

SE ACUERDA:

Aprobar la estadía Postdoctoral de la académica Dra. Karla Gambetta Tessini en el centro de Investigación GLOBICS en Singapur.

3. Presentación del informe de gestión anual del Departamento de Rehabilitación Bucomaxilofacial.

La Directora del Departamento de Rehabilitación Bucomaxilofacial, Dra. Karla Gambetta, presenta al Consejo su informe de gestión anual. Destaca que su departamento, el más grande de la Facultad, tiene a su cargo la planificación de módulos clínicos y preclínicos integrados, junto con odontogeriatría.

Recurso humano:

El departamento consta actualmente de 38 académicos/as, de los cuales 4 pertenecen a la planta regular, 32 se encuentran como conferenciantes y 2, en calidad de honorarios.

De la totalidad de docentes, 7 poseen doctorado (18.4%) y 37 cuentan con especialidad y/o estudios de postgrado.

Planificación:

- Docencia directa pregrado:
 - 87% de los docentes cumple con HDD en pregrado.
 - 100% de dedicación en los módulos integrados.
 - Todos los conferenciantes dictan cátedras.
- Docencia postgrado:
 - DRBMF aporta docencia a todos los programas de postgrado
 - 5 docentes con más del 50% de dedicación en postgrado (situación que no continúa el 2024).
- Investigación: a pesar de no tener perfiles creados, el departamento protege a aquellos que tienen perfil de investigador/a.
 - Este año se han desarrollado 14 Publicaciones, el 60% publicadas en revistas Q1-Q2 y el 85% en inglés.
 - Se cuenta con los siguientes proyectos: 1 Fondecyt Regular, 2 Fondecyt Iniciación, 2 Borrow Foundation y 1 proyecto doctoral, además de varias colaboraciones internacionales.

Se menciona que se han sostenido reuniones con los diversos módulos para presentar el equipo directivo, tomar nota de la problemática docente y analizar la trayectoria de aprendizajes y contenidos. A fin de año se espera realizar un balance y reconocer a quienes forman parte del departamento.

Dentro de las unidades disciplinares que forman parte del departamento están:

- Cariología, liderada por la Dra Constanza Fernández.
- Biomateriales, coordinada por la Dra. Teresa Azócar.
- Odontogeriatría, liderada por la Dra. María Francisca Araya.
- Endodoncia, cuya coordinadora es la Dra. Rudiht Sena.
- TTM-DOF, liderada por el Dr. Álvaro González.

Proyecciones 2024:

Se espera poder crear una unidad con enfoque interdisciplinario e integral donde participen todos los departamentos.

En términos de personal docente, no se contempla tener personal a honorarios.

Con motivo de la estadía postdoctoral de la Dra. Gambetta, se llamará a elecciones anticipadas para determinar una nueva dirección.

En innovación docente, se espera poder intervenir los módulos clínicos.

4. Nombramiento de Directores de Programas de Especialización en Ortodoncia, Odontopediatría, Endodoncia e Imagenología.

La Srta. Constanza Fritz, profesional de proyecto de la Dirección de Postgrado y Especialidades Odontológicas, expone al Consejo la propuesta de Directores de los programas de especialización odontológica cuyo nombramiento está por expirar. Señala que se verificó el cumplimiento de requisitos según normativa y acuerdos del Consejo, siendo solamente el Dr. Marcelo López quien cuenta con productividad intermedia, indicador que ha ido mejorando.

La propuesta de Directores para los diversos programas contempla la de los nombramientos del Dr. Vidal Pérez Valdés (Odontopediatría) y Dr. Alejandro Hidalgo Rivas (Imagenología) en un plazo que supera lo normado pero que, por razones de buen servicio y previo acuerdo del Consejo Académico, se puede extender.

El detalle de los nombramientos puede observarse en la tabla siguiente.

Programa	Nombre académico	Nombramiento período anterior	Nuevo nombramiento
Programa de Especialización en Imagenología Oral y Maxilofacial	José Alejandro Hidalgo Rivas	01 de enero 2021 al 31 de diciembre 2023 (RU N°270/2021)	01 de enero 2024 – 31 de diciembre 2026
Programa de Especialización en Endodoncia	Marcelo López Espinoza	01 de abril 2023 al 19 de diciembre 2023 (RU N°557/2023)	20 de diciembre 2023 – 19 de diciembre 2026
Programa de Especialización en Odontopediatría	Vidal Pérez Valdés	19 de diciembre 2020 al 18 de diciembre 2023 (RU N°269/2021)	19 de diciembre 2023 – 18 de diciembre 2026
Especialidad en Ortodoncia y Ortopedia Dentomaxilofacial	Francisco Donoso Martínez	26 de enero 2022 al 18 de diciembre 2023 (RU N°548/2022)	19 de diciembre 2023 – 18 de diciembre 2026

Tabla N°1:

Propuesta de Directores de programas de Especialización en Imagenología Oral y Maxilofacial, Endodoncia, Odontopediatría y Ortodoncia y Ortopedia Dentomaxilofacial.

Conforme con los antecedentes expuestos, el Consejo de Facultad adopta el siguiente acuerdo:

Acuerdo N°82:

VISTOS Y CONSIDERANDO:

- Lo expuesto por la Srta. Constanza Fritz, profesional de proyecto de la Dirección de Postgrado y Especialidades Odontológicas.
- El Reglamento General de Especialidades Odontológicas contenido en la RU 462-2022.
- Las observaciones realizadas por el Consejo e invitadas/os regulares.

SE ACUERDA:

Aprobar los nombramientos de los siguientes Directores de programa de Especialización por la fecha señalada para cada uno:

- Imagenología Oral y Maxilofacial: Dr. Alejandro Hidalgo Rivas (de 01 de enero 2024 a 31 de diciembre 2026).
- Endodoncia: Dr. Marcelo López Espinoza (de 20 de diciembre 2023 a 19 de diciembre 2026).
- Odontopediatría: Dr. Vidal Pérez Valdés (de 19 de diciembre 2023 a 18 de diciembre 2026).
- Ortodoncia y Ortopedia Dentomaxilofacial: Dr. Francisco Donoso Martínez (de 19 de diciembre 2023 a 18 de diciembre 2026).

5. Propuesta de dedicación horaria para el Compromiso de Desempeño Académico de Director Alterno y Comité curricular de programa de Postgrado.

El Director de Postgrado y Especialidades Odontológicas, Dr. Vidal Pérez, propone al Consejo un rango de dedicación horaria respecto de labores de Director Alterno e integrante de Comité Curricular de los programas de Especialización Odontológica.

El Consejo señala que el Director Alterno, al no cumplir con labores permanentes, no debiera tener dedicación para declarar en el CDA, pero que en caso de asumir la función temporal de la dirección de un programa, lo podrá evidenciar en la autoevaluación anual de desempeño docente.

Con los antecedentes antes mencionados, el Consejo de Facultad adopta el siguiente acuerdo:

Acuerdo N°83:

VISTOS Y CONSIDERANDO:

- a) Lo expuesto por el Director de Postgrado y Especialidades Odontológicas, Dr. Vidal Pérez.
- b) Las observaciones realizadas por el Consejo e invitadas/os regulares.

SE ACUERDA:

Aprobar una dedicación de 22 horas anuales para integrantes de los comités curriculares de los programas de Especialización Odontológica.

El/la directora/a Alterno/a podrá cargar la cantidad de horas en las que reemplazó al Director/a titular cuando no haya podido ejercer sus funciones, registrando esta información en la autoevaluación de desempeño docente.

Se propone a futuro poder presentar las horas efectivas de dedicación, si las hubiere, a la labor de Dirección Alterna.

6. Propuesta de convocatoria 2024 a los programas de Especialización en Implantología y Periodoncia.

La Srta. Constanza Fritz presenta al Consejo la propuesta de convocatoria para las 2 nuevas especialidades odontológicas:

PROPUESTA CONVOCATORIA 2024

PROGRAMA DE ESPECIALIZACIÓN EN PERIODONCIA

Cupo mínimo	6
Cupo máximo	8
Arancel	\$27.500.000

** Programa dura 4 semestres y contempla ingresos anuales*

PROGRAMA DE ESPECIALIZACIÓN EN IMPLANTOLOGÍA BUCOMÁXILOFACIAL

Cupo mínimo	8
Cupo máximo	10
Arancel	\$27.500.000

** Programa dura 5 semestres y contempla ingresos bienales*

Esta propuesta mantiene los cupos y aranceles indicados en la propuesta de creación de los programas. Adicionalmente, tras el análisis de sustentabilidad y su posterior aprobación por parte de la Dirección de Postgrado y Vicerrectoría de Gestión Económica y Administrativa, los mínimos informados permiten mantener su viabilidad.

7. Varios:

- El Sr. Decano informa que, a raíz del proyecto de articulación de las especialidades con el Magister, se solicitó mostrar la sustentabilidad financiera de los programas. Sandra junto a Isaí generaron una planilla donde se vaciaron datos de los nuevos programas para la evaluación y aprobación del análisis de sustentabilidad por parte de la Vicerrectoría de Gestión Económica y Administrativa. Dirección de Postgrado y Vicerrectoría Académica igualmente aprobaron el análisis, razón por la cual este martes será posible presentar en Consejo Académico.
El Consejo de Facultad reconocen la labor de Sandra e Isaí.
- El Director de Escuela, Dr. Álvaro Arellano, manifiesta al Consejo que el Comité Curricular se encuentra actualmente trabajando en la actualización del modelo clínico y en perfilar los roles docentes. Adicionalmente, informa que en un próximo Consejo de Facultad se presentará el producto N°1 del Plan de Rediseño Curricular y que prontamente se iniciará la etapa 2, diagnóstico.
Señala que durante enero 2024 se realizará una jornada de capacitación para docentes y pondrá en marcha una estrategia de apoyo a la planificación de módulos 2024.



Marcela Espinosa

Marcela Espinosa San Martín
Secretaria Académica
Facultad de Odontología



Rodrigo Giacaman Sarah

Rodrigo Giacaman Sarah
Decano
Facultad de Odontología

CONVOCADOS

N°	Nombre/Apellidos		Asistencia	Firma
1	Rodrigo	Giacaman	P	
2	Juliana	Botelho	P	
3	Karla	Gambetta	P	
4	Daniel	Droguett	P	
5	Alejandro	Hidalgo	P	
6	Sergio	Matus	A	
7	Vidal	Pérez	P	
8	Soraya	León	P	
9	Susana	Amigo	P	
10	Teresa	Azócar	A	
11	Álvaro	Arellano	P	
12	Eduardo	Canales	P	
13	Sandra	Cofré	P	
14	Ana	Castro	P	
15	Martín	Faúndez	A	